

MUNICIPIO DE SAUCE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE
ACTA N° 04/26
SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Sauce a los 04 días del mes de febrero de 2026, se reúne el Concejo Municipal de Sauce en la sede del Municipio de Sauce con la presencia del Alcalde (i) Sr. José María Nova y los Concejales: Bettina Testore, Alejandro Suárez, Luis Barreto, Julieta Picorel, Agata Hascic, Nahuel Rabellino.

Siendo las 16:03 hs se inicia con la sesión:

Visto que la vecina María Alvez Rodriguez asistió a la sesión a exponer sobre la nota presentada se decidió recibirla a pesar que no corresponden estas intervenciones sin aviso ni invitación formal por parte del Concejo.

La misma expone que su propuesta es para promover la belleza de las mujeres de la cuarta década aumentando su autoestima, aclara que no puso un monto específico ya que lo que más necesita es equipos, insistiendo que lo más necesario es una alfombra roja. Menciona que ya envió notas a la Junta Departamental y a la Intendencia de Canelones solicitando apoyo para el evento.

El Concejo considera pertinente solicitar una nueva nota con montos detallados y posponer la discusión hasta la próxima sesión ordinaria del 19 de febrero, ya que ahí ya se sabrá si JDC e IC apoyaron o no su solicitud, se aprueba 5/5 posponer la discusión.

El Concejel Luis Barreto solicita dejar constancia en actas de la siguiente exposición:

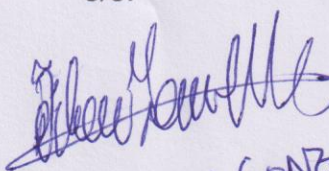
Dejo constancia que la convocatoria a la sesión extraordinaria fijada para el día 27/01 a las 18:00 horas fue realizada a las 15:26 horas del mismo día, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Municipios de Canelones, el cual establece una antelación mínima de doce horas y, en casos de urgencia, una antelación mínima de cinco horas. Por tal motivo, entiendo que la convocatoria resulta irregular y solicitó que se deje expresa constancia de lo manifestado en actas.

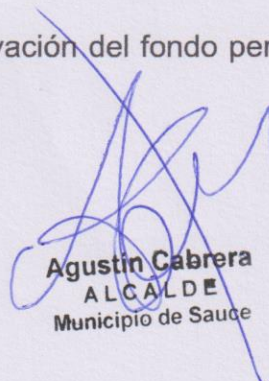
Se inicia con el orden del día:

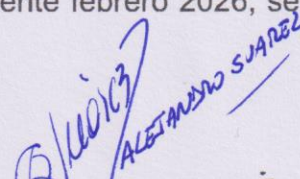
Punto N°1. Aprobación de las actas anteriores (N° 02/26 y 03/26). Se aprueba 5/5 el acta N° 02/26, se aprueba 5/5 el acta N° 03/26.

Punto N° 2. Se considera la rendición del fondo permanente enero 2026, se solicita contar con el detalle de la rendición del mismo con más antelación, se aprueba 5/5.

Punto N° 3. Se considera la renovación del fondo permanente febrero 2026, se aprueba 5/5.


FLORENCIA GONZALEZ
Concejel


Agustín Cabrera
ALCALDE
Municipio de Sauce


Concejel
Cr. Juan Pablo Santos
Concejel
Municipio de Sauce

Punto N° 4. Se considera la rendición tardía de la Sra. Noelia Tomas la cual recibió una partida de \$ 15.000 con motivo de cubrir gastos de traslado. El Concejo aprueba 5/5 aceptar la rendición fuera de fecha.

Punto N° 5. Se consideran los presupuestos de audio para los tablados de carnaval, se discute la diferencia de precios planteando que la misma debe radicar en diferencias de calidad. Se considera el presupuesto de Pepe Bravo por un monto de \$ 95.000, se vota 2/5. el Concejal Luis Barreto justifica su voto diciendo que Pepe ha participado en varios eventos del Municipio y garantiza calidad. Se pasa a votar el presupuesto de Andrés Gómez por \$ 68.421, aprobando el mismo 3/5.

Punto N° 6. Se consideran las notas llegadas al momento:

Punto N° 6. a. Nota de Coordinadora de Cultura de Soriano solicitando cubrir los viáticos del payador sauceño Hugo Valdés para asistir a un evento de Soriano. El Concejo vota 0/5 apoyar dicha solicitud entendiendo que no le corresponde al Municipio de Sauce apoyar económicamente eventos de otras Intendencias.

Punto N° 6. b. Se considera el detalle solicitado (según acta N° 02/26) a A.N.P.U.J.L.A., dado que el monto presentado no es claro el Concejo propone apoyar con \$ 20.000, se aprueba 3/5 apoyar con \$ 20.000.

Siendo las 16:51 hs se levanta la sesión.

A. Suárez
ALEJANDRO SUÁREZ

Concejal

Agustín Cabrera
Agustín Cabrera
ALCALDE
Municipio de Sauce

Florencia González
Florencia
González

Concejal